

EL BIEN PÚBLICO.

6 rs. vn. cada mes.

Mahon Lunes 4 Abril de 1887.

Año XV. Núm. 4.263.

La cuestion obrera

en el Reichstag alemán

El Reichstag de Berlin se ocupó en su sesion del miércoles último en varias proposiciones relativas á la cuestion obrera, algunas de ellas presentadas por M. Hitze, diputado del centro. Versaron principalmente sobre la interdiccion completa ó restriccion del trabajo en domingo, sobre la limitacion del trabajo regular á una duracion de once horas, reducida á diez la víspera de los domingos y demás dias festivos, sobre la interdiccion del trabajo á los niños de edad inferior á la de 14 años y sobre la restriccion del trabajo en las fábricas para los jóvenes de edad de 14 á 16 años, así como para las mujeres. Por su parte, el diputado Lohren, perteneciente á la fraccion de los conservadores libres, propuso prohibir el trabajo á las mujeres y á los niños en las fábricas los domingos y demás dias festivos, al igual que de noche. Toda la sesion del miércoles se dedicó á la discusion de estas proposiciones. Como estas mismas cuestiones están á la órden del dia en Bélgica, el debate presenta particular interés, y vamos á resumirlo.

M. Hitze recordó que el gobierno ha dispuesto practicar una informacion acerca del trabajo del domingo, y manifestó luego la esperanza de que en breve se someterán al exámen de la Cámara los resultados de esa informacion. Tocante al trabajo de las mujeres y de los niños en las fábricas, la comision ha aprobado algunas proposiciones á este efecto, pero solo en primera lectura, y por lo tanto ha de volver á ocuparse en ellas.

En cuanto al arreglo de la duracion máxima del trabajo, se ha intentado ya por la via legislativa en varios países, particularmente en Austria y en Inglaterra. «Por el pronto, dijo el orador, no pedimos una legislacion especial mas que para nuestra industria textil, pues es una de las mas importantes, ocupa á mayor número de obreros jóvenes y en ella la duracion del trabajo es mas larga que en las otras. Si no pedimos desde luego que se fije en once horas la duracion máxima del trabajo diario para los obreros jóvenes tan solo, es porque pensamos que lograremos mejor nuestro objeto adelantando poco á poco. Nadie se atreverá á sostener que en realidad no se trabaja mas de once horas diarias. La reduccion de la duracion del tiempo de trabajo y la disminucion que de ella resultará en la produccion ejercerán tambien, á no dudarlo, bienhechora influencia en el mercado. De todos modos, esta reduccion no podria causar serios perjuicios á la industria.» M. Hitze terminó pidiendo que se pasasen estas proposiciones á una comision de veintiocho individuos.

M. Lohren consignó con satisfaccion que en los círculos industriales se aprueba unánimemente su proposicion y que el gobierno es tambien favorable á ella. Manifestó que él y sus amigos apoyaban la proposicion de M. Hitze relativa á la interdiccion del trabajo para los niños menores de 14 años, pero que en cambio no podian adherirse á fijar de un modo absoluto la duracion máxima del tiempo de trabajo diario, pues que, añadió, esta duracion de-

berá señalarse para cada ramo de industria en particular. «Los patronos, continuó diciendo, tomarán de por sí la iniciativa tocante á convenios que les permitan disminuir la produccion sin perjuicio de los obreros. Cuando los patronos hayan ajustado voluntariamente convenios, se podrá obrar contra las resistencias aisladas que se susciten y redactar una ley en que se imponga á todos la obligacion de someterse á las decisiones de la mayoría. En cuanto al descanso del domingo, la informacion practicada por el gobierno ha demostrado que en general existe en cuanto es posible. El orador concluyó diciendo que no creia necesario pasar las proposiciones á una comision.

Mr. Harm, socialista, dijo que, en su concepto, las proposiciones presentadas no bastaban; que las fábricas son para los niños escuelas de desmoralizacion; que seria menester que no se pudiese hacerlos trabajar en ellas hasta despues de la edad de diez y seis años; que las mujeres deberian trabajar á lo más 8 horas en las fábricas, y que el tiempo del trabajo diario deberia fijarse en general en 10 horas.

«Alemania, prosiguió diciendo, deberia ajustar al efecto un arreglo con los demás Estados. Si el canciller, con su autoridad, propusiese una duracion diaria de trabajo de 10 horas, los demás países seguirian su ejemplo. Esos señores de la izquierda sostienen que el Estado no debe intervenir en este terreno, y nosotros contestamos que la libertad del individuo se convierte en tiranía cuando coarta la libertad ajena. Si bien hay patronos humanos, la mayor parte de ellos no quieren oír hablar de disminucion de las horas de trabajo.»

M. Buhl, nacional liberal, examinó ante todo lo que pasa sobre el particular en los países extranjeros. Dice que en Inglaterra no existe ninguna ley que proteja á los obreros adultos, que las leyes protejen tan solo á los obreros jóvenes y á las obreras y que las horas de trabajo se regulan en virtud de los arreglos ajustados entre los patronos y los obreros. «En Suiza, continuó diciendo, existe una legislacion sobre el dia normal del trabajo, y esta legislacion parece que cada vez es tenida en más aprecio; las escepciones, empero, representan todavia gran papel, y por lo tanto no puede considerarse aun resuelta la cuestion en aquel país. En Austria no se ha ensayado todavia bastante la nueva legislacion, y allí tambien las escepciones son tan numerosas, que casi suprimen la regla general.

Ante todo debemos averiguar hasta qué punto la restriccion de la duracion del trabajo perjudica la situacion económica de los obreros. Muchos suponen que abreviando la duracion del trabajo se hace éste más productivo y que por lo tanto en ambos casos se produce el mismo resultado. Más esta tesis es muy controvertible. Si pensamos que en la actualidad la industria alemana figura por 4 1/2 mil millones de marcos en el mercado universal, y debe hacer competencia á la industria de los otros países, vacilaremos en recomendar una legislacion que puede tener por efecto disminuir el trabajo y por consiguiente disminuir los productos. En todo caso es preci-

so examinar con el mayor cuidado hasta que punto la legislacion propuesta puede disminuir los productos del trabajo. No debemos tampoco perder de vista los sacrificios impuestos ya á la industria alemana; tenemos la legislacion sobre monte-píos y las cajas de seguros contra los accidentes que imponen sacrificios á los patronos; la ley de que se trata encaminada á socorrer á los inválidos del trabajo, impondrá otros nuevos, y todo esto hay que tenerlo en consideracion.

El diputado Harm ha recomendado un arreglo internacional; pero que haríamos nosotros si algunos países se negasen á conformarse con los arreglos convenidos. Este medio no ofrece, pues, ninguna seguridad.»

M. Buhl pasó en seguida á ocuparse en las otras proposiciones de los diputados Hitze y Lohren. Tocante á la restriccion del trabajo de las mujeres, reconoció que seria de desear que las mujeres, sobre todo las que tienen niños que crian, no trabajasen en las fábricas. Más ¿podria prohibirse por una ley el trabajo de las mujeres en las fábricas? ¿Acaso no seria esto intervenir en las condiciones de los obreros de un modo desagradable para los obreros mismos? Restringir á seis horas diarias el trabajo de las mujeres, seria excelente en teoria; pero en la práctica seria prestar un malísimo servicio á las mujeres casadas, las cuales no encontrarian desde entonces colocacion ó tendrian que trabajar por un salario ínfimo. En cuanto al trabajo nocturno de las mujeres, se trata de averiguar si su supresion completa no produciria en el mercado del trabajo desarreglos particularmente molestos para los obreros.

Respecto á la restriccion del trabajo de los niños, Alemania puede decir con orgullo que en esta parte no le aventaja ningun Estado civilizado. La legislacion inglesa permite el trabajo de los niños á partir de la edad de diez años. ¿Cuántos niños trabajan? En 1884 trabajaron 18.000. Muy poco es. El trabajo de los niños no es más que una escepcion. Prohibiéndolo completamente en las fábricas, se correria riesgo de empeorar la suerte de esos infelices niños. De las relaciones hechas por los inspectores de las fábricas resulta que casi en ninguna parte ha habido quejas tocante á la situacion de los niños en las fábricas, al paso que ha habido muchas quejas acerca del trato que reciben en la industria doméstica («Hausindustrie»). Si se prohibiese ocupar á los niños en las fábricas, se les obligaria á dedicarse á la «Hausindustrie», y esto seria más deplorable.»

El orador terminó apoyando la peticion de que se pasasen las proposiciones á una comision.

M. Barnbach, liberal, reprodujo en contra de las proposiciones de MM. Hitze y Lohren la mayor parte de los argumentos aducidos por M. Buhl.

Tomaron luego la palabra varios oradores, sin traer al debate nuevos datos y el Reichstag acordó pasar á una comision especial de vintiocho individuos las proposiciones de MM. Hitze y Lohren.

(Del «Journal de Bruxelles».)

Un libro

Hace algun tiempo publicó el principe heredero de Austria el libro de sus cacerías, y despues de relatar las que habia hecho en todos los rincones del mundo, concluia contando dos de las que en España habia estado, allá en los picos de la sierra de Málaga, en que mató águilas de especie muy rara, y otra frustrada en un punto donde llegó con gran afan buscando una clase dada de aves de rapiña, y donde, al preguntar al guarda de aquellos montes, que avisado con antelacion esperaba su visita, si en verdad habia tantas como decia la fama, éste le contestó:

—Sí, señor; hasta ayer andaban por aquí una media docena; pero no tiene V. ya que incomodarse, aquí están.

Y le enseñó las seis águilas que, creyéndole hacer un gran obsequio habia muerto para el principe.

Termina el principe Real su libro diciendo que no hay sitio alguno en Europa donde se pueda cazar más y mejor que en España; que aquí la caza es más salvaje, más numerosa, y sin embargo, más difícil tirar que en ninguna parte.

Todo esto lo he recordado, agradeciéndoselo á S. A. I. en el fondo de mi alma cinegética, al encontrar la adjunta estadística publicada en «La Correspondencia», estadística alemana en que veo el resultado de la caza en el Reino de Prusia desde el 1.º de abril de 1885 al 31 de marzo de 1886.

Dice así: Pelo, 14.460 Venado; 8.543 Gamos; 108.602 Corzos; 9.019 Jabalies; 2.367.927 Liebres; 314.009 Conejos; 84 mil 301 Zorros; 5.051 Tejones; 4.092 Nutrias; 606 Gatos monteses; 5.475 Martas; 5.312 Hurones; 27.168 Garduñas; 23.578 Comadreas; 592 Focas.—Total: 2.978.735.

Pluma: 378 Coqs de Bruyere desconocidos en España; 6.016 Coqs des bois, id.; 2.209 Ortegás; 2.521.195 Perdices; 102 mil 836 Codornices; 135.568 Faisanes; 818 Avutadas; 40.819 Chochas; 277 Cisnes salvajes; 3.400 Patos salvajes; 269.765 Anades; 51.991 Becasinas; 1.277.177 Tordos y zorzales, 15.888 Garzas; 119.684 Aves de rapiña.—Total: 4.548.093.

Además se mataron como piezas raras:

1 Toro en Silesia.

9 Alces en la Prusia oriental.

4 Lobos en Brandemburgo.

17 Castores en Sajonia.

El valor en venta de las piezas muertas puede calcularse, tomando un término medio ó precio medio para las diferencias especies de la caza mayor, así como para la piel de los zorros, las nutrias, martas finas y garduñas, contando los conejos á medio marco, ó sea 0'62 de peseta; las codornices, á 38 céntimos, y los tordos y zorzales á 15 céntimos, en la suma mínima de 12.000.000 de marcos, ó sea 60 millones de reales, de los cuales 9 representan el valor de la caza de pelo y 3 el de la de pluma, mientras que en el año 1881 82 solo ascendió á 5.722.000 marcos, y con el producto de las pieles á 6 millones 470.000 marcos.

Ahora bien: ¿cuál seria la estadística española, si es que se tratara y se llegara á formarla, que lo dudo? Cuan lejos estaríamos de esos 14.460 venados; cuan distan-

tes de esos 108.602 corzos y de esas 2 millones 367.927 liebres, aunque entren en cuenta las 2.000 que mata anualmente el marqués de Mudela en la Mancha.

¿Dónde se matarian en España esos 9 mil 019 jabalies que murieron en Prusia, y esas 84.301 zorras?

Veamos ahora en lo que sobrepujaríamos a los prusianos.

Creo, sin haber para ello formado estadística, que los 314.009 conejos prusianos tendrían que combatir aquí por lo menos con 6 á 7.000.000 de los de su clase; que las 2.521.195 perdices tendrían que habérselas, por lo menos, con otras tantas españolas, á pesar de lo que aquí destruyen los pastores y los cazadores de jaula, «raza vil y maldita».

No quiero ni pensar en el ejército con las que tendrían que vérselas las 102.836 codornices muertas en Prusia, aunque al hablar de estas aves, y como dato para el que en España piense formar estadística, le diré que al consultar la «Gaceta oficial» de agosto último encontré que en dicho mes solo había pagado derechos de consumos una sola codorniz, cuando en aquellos meses por calles y plazuelas se habían vendido un millón de ellas.

Los patos salvajes también están aquí en mayor número, no encontrándose, sin embargo, por estas tierras los 269.765 ánades y cisnes salvajes que se nos dice murieron en Prusia.

La muerte de un toro en Silesia confieso que me ha dejado indiferente, aquí, donde cada domingo se degüellan en plaza cerrada seis ó más por cazadores de oficio, y bien pagados.

Como piezas raras, tenemos para oponer á los nueve alces, los cuatro lobos y los 17 castores, un centenar de rebecos, algunos osos, allá en Galicia y en el Pirineo, y unas cuantas docenas de lobos de los que caen bajo los tiros ó palos de los pastores, á quien más atañe su vida ó muerte.

No he de añadir á estos bichos raros un burro muerto por un amigo mío que iba cazando codornices, y que con perdigon menudo hizo carambola de codorniz y asno.

La codorniz pasó al morral.

El asno solo Dios sabe lo que habrán hecho con él.

Concluiré haciendo votos para que lleguemos algun día á formar la estadística que ya tienen á estas horas todos los países civilizados, aunque me temo que si aquí se forma con los datos que suministren los mismos cazadores, llegaremos, dejando obrar su inventiva, á números fabulosos.

El crimen de la calle de Montaigne en París

Los diarios de París dan pormenores acerca del crimen cometido en la noche del miércoles al jueves en la calle de Montaigne de París. De los hechos revelados hasta ahora por la instrucción, resulta lo siguiente:

María Regnault era una mujer de cuarenta años, natural de Chalon sur Saone, morena, un tanto gruesa, bonita y muy bien conservada. Protegíala un gran negociante de París, tenía numerosas relaciones en el mundo de la galantería, donde era conocida con el nombre de Mad. Montille, y se le calculaba una fortuna de 15.000 francos de renta.

La habitación que ocupaba en el tercer piso, en una casa de muy buena apariencia se componía de cinco piezas y una cocina, á saber: la alcoba, un salón, un gabinete de tocador, un comedor y un cuarto para criados, separado del de la María Regnault por un corredor bastante largo. No había

otro cuarto en el mismo piso. La habitación estaba amueblada con cierto lujo. La Regnault tenía dos criadas; una, Anita Gremeret, que dormía en la habitación con su hija de once años y medio, y la otra la cocinera, llamada Toulouse, que dormía en un cuarto, situado en el sexto piso.

El jueves por la mañana bajó la cocinera á las nueve para ir á la compra, y de paso llamó á la puerta de la escalera de servicio, pero no recibiendo contestación siguió su camino. Al regresar á las diez, llamó de nuevo á la puerta de su ama. Tampoco contestó nadie; pero la cocinera oyó á los perros de su ama, que encerrados en el interior daban aullidos.

Asustada la cocinera, bajó al punto al cuarto del portero y fueron á avisar al comisario del barrio, M. Creneau. Este, á las once y media, se presentó acompañado de un cerrajero, é hizo abrir la puerta, que no tenía señal de haber sido forzada. Entró el comisario y halló los tres cadáveres en la situación siguiente: el de Anita Gremeret el primero, tendido sobre el umbral de su cuarto, la cara contra el suelo y el busto en el corredor; el de su hija en su cama, y por último, el de la María Regnault, en su alcoba.

La sirvienta no tenía puesta más que la camisa y unas enaguas, echadas apresuradamente. Estaba descalza y tenía dos heridas; una profunda en la region del corazón y otra en el cuello, que casi le separaba la cabeza del tronco. La niña tendida en su cama, con la cabeza oculta bajo la almohada, el brazo derecho rígido y medio estendido hacia adelante, tenía varias heridas profundas y casi tronchado el cuello por un golpe horrible en la nuca.

Por último, en la alcoba estaban la María Regnault tendida en la alfombra al pié de su cama, y cortada por completo la garganta de una oreja á otra. Tenía una herida profunda debajo de la clavícula izquierda y otra en la cabeza. Ni en la cama ni en la alcoba había el menor indicio de una lucha entre el asesino y su víctima. La infeliz debió, sin embargo, dar un grito y apretar el boton de la campanilla eléctrica, que corresponde al cuarto de la doncella, puesto que ésta, despertada, salió de su cuarto para socorrer á su ama, á tiempo que el asesino, previendo su llegada, le salió al encuentro y la hirió mortalmente. La víctima tenía puestas todavía las alhajas que llevaba habitualmente: un brazaletes y un collar de oro, objetos de escaso valor.

No se advirtió señal alguna de fractura en la caja de hierro colocada en la alcoba. Abierta ésta en presencia de los magistrados, contenía todavía los valores de la dueña, alhajas por valor de unos 200.000 francos y hasta el portamonedas de la víctima.

Se cree que esta sangrienta escena debió verificarse á eso de las cinco de la mañana. El asesino debió haber entrado en la casa á eso de las diez de la noche anterior, y salido á la mañana siguiente despues de haber pasado la noche en la habitación de sus víctimas. El portero declara que no había tirado del cordón durante la noche, y afirma asimismo haber encontrado en la escalera á eso de las once de la noche, á un individuo que interrogado por él contestó que iba á casa de Mad. de Mantille.

El juez de instrucción ha examinado á varios testigos conocedores de la situación financiera de María Regnault á fin de establecer la importancia de los objetos ó valores que ha debido llevarse el asesino, pues se tiene ya por seguro que éste ha robado.

La fortuna de María Regnault no era

tan grande como se suponía. En la caja de hierro solo había unos 50.000 francos en valores ó en especies. Tenía además capitales colocados en algunas casas de comercio. Sus alhajas son muy bellas, especialmente las perlas.

Está averiguado que el asesino intentó abrir la caja y no pudo. El obrero llamado para abrirla encontró también grandes dificultades. Las combinaciones que sirven para abrir la cerradura son en número de 24.000, y se componen de cifras y no de letras.

Los cadáveres fueron trasportados el jueves á la Morgue, donde se verificó la autopsia y se sacaron de ellos reproducciones fotográficas, procediéndose despues á su inhumación.

Las heridas se creen producidas, no por un cuchillo ordinario, sino por uno de gran peso y esmeradamente afilado, como, por ejemplo, uno de esos cuchillos de caza, de hoja corta, que se usan para servir el jabalí ó el venado.

En la alcoba de la víctima se han hallado unos manguitos con ciertas particularidades que llamaron la atención de los magistrados: están provistos de botones comunes de acero. También se ha hallado una correa que sirve de cinturón y contiene un nombre.

Las sospechas recaen sobre un tal Souler recién llegado de Nancy, al que se busca activamente, y si no ha huido al extranjero, se espera cogerle pronto. Se han encontrado cartas escritas por el asesino.

Gaceta

El liberalismo político

Por razon de la índole esencialmente política de este periódico, habíamos resuelto no ocuparnos más en discusiones religiosas, dejando en su virtud de contestar á lo que se le ocurriera decir á «El Católico» con motivo de nuestro segundo artículo acerca del liberalismo. A fé que no hubieran sido óbice para infringir nuestro firme propósito los varios errores y las falsas suposiciones que en el escrito del replicante bisemanario se contienen, si la circunstancia feliz de haber al cabo hallado el texto donde el P. Ramière, el Sr. Perujo y la *Civiltà Cattolica* sostienen que es lícito el liberalismo meramente político, no nos obligase á cumplir nuestra primera promesa de dar á leer dichas palabras á «El Católico». Y expuesta la causa de volver al debate, entrémonos resueltamente en la demostración de nuestra doctrina.

Invitados por «El Católico» á declarar que el liberalismo es pecado, hubimos de negarnos á ello, fundándonos en que nuestro liberalismo meramente político no había sido condenado por la Santa Sede y era lícito en sentir de personas tan ilustres como el P. Ramière, el Sr. Perujo y la *Civiltà Cattolica*. El bisemanario contrincante nos contestó que el *Syllabus* condena el liberalismo en absoluto y poniendo en tela de juicio que fuese cierta nuestra afirmación respecto de las opiniones de los sabios citados.

En cuanto al *Syllabus* toca, nosotros dijimos que habiéndose publicado con posterioridad la Enciclica *Cum multa* donde por modo claro, según pusimos de relieve, el actual Pontífice Leon XIII tiene por lícito el liberalismo político, podíamos atenernos, como nos atenemos, á la doctrina de Su Santidad, no obstante lo que se dice en aquel libro de oro, pues si los papas, como escribe «El Católico», hablando *ex cathedra* no pueden contradecirse, es óbvio

que las proposiciones de Leon XIII no se hallan en pugna con las del *Syllabus* y vienen en todo caso á aclararlas, para que los fieles veamos resplandecer con más evidencia la verdad. En este sentido dijimos que había perdido su fuerza la condenación rotunda del *Syllabus* acerca del liberalismo, y ni remotamente nos pasó por la cabeza la temeraria idea de decapitar de una plumada la proposición ochenta del áureo libro.

Si bien es cierto que en la Enciclica *Inmortale Dei*, dada con posterioridad á la *Cum multa*, Leon XIII encarece las excelencias del *Syllabus*, esto no significa que debamos tomar al pié de la letra las enseñanzas que en tan magnífico libro se contienen, sino que tenemos que seguirlas de la manera como las ha interpretado la Santa Sede.

Y toda vez que Leon XIII considera lícito el liberalismo meramente político, los buenos católicos debemos seguir su doctrina y entender que esta clase de liberalismo no cae dentro de la condenación del *Syllabus*. Si cayese ¿cómo hubiera dicho Leon XIII lo contrario?

Por lo que mira al segundo punto, relativo á las opiniones del P. Ramière, el señor Perujo y la *Civiltà*, hélas aquí:

En la página 30 de su libro «Las doctrinas de Roma acerca del liberalismo», escribe el P. Ramière: «*Todos los teólogos y filósofos de alguna nota que han tratado estas cuestiones convienen en que hay que distinguir entre el liberalismo y sus aplicaciones, que de hecho podrán SER ACEPTADAS SIN DIFICULTAD, con tal de que semejante aceptación no importe la adhesión al principio mismo.*»

De manera que podemos aceptar sin dificultad las aplicaciones del liberalismo, siempre que rechacemos la adhesión al principio. Una de tales aplicaciones es el liberalismo meramente político, que en cuanto consista en la forma de gobierno y en la mayor ó menor libertad que á los ciudadanos se conceda, sin entrar para nada en el campo de la religión, ántes por el contrario profesando las enseñanzas de la Iglesia, no envuelve la adhesión al principio y es perfectamente lícito.

Y si por ventura, cegado de su parcialidad, no viese todavía claro «El Católico» que el P. Ramière tiene como cosa lícita el liberalismo político, copiaremos otro párrafo del libro citado que acabará de esclarecer y fijar la opinión de tan gran teólogo: «*Hay liberales que sólo vén en la bandera bajo la cual militan su color político. Su liberalismo consiste únicamente en la preferencia que creen deben dar sobre el poder absoluto á las formas de gobierno. No escribimos para tales liberales, puesto que jamás la Iglesia ha hecho objeto de censura el liberalismo que á tales límites se reduce: el liberalismo que la Iglesia ha condenado es el que invade la esfera de los intereses religiosos, el que tiende á separar la Iglesia del Estado, y el que vé en esta separación el ideal de las relaciones que en lo sucesivo deben establecerse sobre la sociedad temporal y la espiritual.*»

¿Se vá enterando «El Católico» de que hombres tan insignes como el P. Ramière coinciden con nuestra opinión de que es lícito el liberalismo meramente político? ¿Se vá enterando de que hombres como el P. Ramière, áun antes de la Enciclica *Cum multa*, distinguieron entre liberalismo ocondenado y liberalismo lícito, á pesar de lo escrito en el *Syllabus*? ¿Y no le hace esto pensar que la condenación del liberalismo en el *Syllabus* no es tan radical y

absoluta como se había imaginado?
 El Sr. Alonso Perujo en el tomo 2.º, pág. 392 de sus «*Lecciones sobre el liberalismo*», escribe: «Conviene decir esto MUY ALTO en defensa de la Iglesia. ESTA NO HA CONDENADO EL LIBERALISMO COMO SISTEMA MERAMENTE POLÍTICO, por más que no vea con indiferencia que los pueblos estén bien ó mal gobernados.»

En la serie IX, vol. 5.º del año de 1875, dice la *Civilla Católica*: «El Papa no puede ni debe reconciliarse con el progreso, con el liberalismo, ni con la civilización moderna. Pero ¿de qué progreso se trata? ¿De qué liberalismo? ¿De qué civilización? ¿Se trata del progreso científico? No. ¿Se trata de la civilización en cuanto se opone a la rusticidad y á la barbarie en las costumbres? No. ¿Se trata del liberalismo, en cuanto indica cambiar en la forma de gobierno, convirtiéndose en el monárquico en constitucional ó en republicano? Tampoco. Se habla del progreso que consagra el principio de rebelión y proscribire la religión católica; de la civilización que desprecia las leyes divinas, escarnece los dogmas é insulta á los ministros del Señor; DEL LIBERALISMO QUE TIENE POR LIBERTAD LA LICENCIA, POR DOGMA EL RACIONALISMO Y POR CONSECUENCIA EL ATEISMO, EL MATERIALISMO Y EL SOCIALISMO.»

Después de lo transcrito, ¿qué duda puede haber á «El Católico» de que nuestra doctrina, por él tan acerbamente censurada, era copia fiel de la doctrina de los jesuitas que redactan la *Civilla*? ¿Y no nos confirman las palabras de esta insigne publicación, en la creencia de que debe interpretarse la condenación del liberalismo hecha en el Syllabus y no tomarse al pie de la letra, como hace el «Católico»? Si no fuese conforme nosotros pensamos, tendríamos que admitir, en vista de lo que dice la *Civilla*, que los hombres más granados de la Compañía de Jesús se atreven á distinguir donde no cabe distinción.

A mayor abundamiento y para que vea «El Católico» que no entramos en batalla sin estar provistos de copiosas municiones con que batir en toda la línea al enemigo y dejarle más escamado que liebre corrida, vamos á copiar las opiniones de insignes teólogos acerca del liberalismo, por las cuales se comprueba que los varones más ilustres de la Iglesia consideran lícito el liberalismo reducido á los prudentes y honestos límites en que nosotros le profesamos.

(Continuará).

Detencion

Por la Guardia civil del puesto de Ciudadela fueron detenidos ayer dos sujetos y puestos á disposición del Sr. Juez municipal de aquella ciudad contra quienes recaen sospechas de ser autores de hurto de pieles y diferentes trozos de carne de carnero.

Funciones religiosas

Con la solemnidad y lucidez de costumbre, se celebraron ayer en las principales iglesias de esta ciudad, las funciones propias del Domingo de Ramos.

En la parroquia de Santa María, donde la concurrencia era inmensa, después de un brillante sermón del Rdo. Sr. Cardona, Presbítero, se cantó á cuatro voces el magnífico *Stabat Mater* del Mtro. Andreu.

En la de San Francisco tuvo efecto la procesion de las estaciones del *Via-Crucis*, siendo predicada la primera y última por los Rdos. Sres. Anglada y Tutzó, Presbíteros. La piadosa comitiva recurrió el trayecto anunciado en medio del mayor orden y compostura.

Subasta

La celebrada hoy para el servicio de los

carros para la limpieza pública de esta ciudad, ha sido adjudicada á D. José Martínez Maldonado, habiendo obtenido el municipio un beneficio de 57'50 pesetas. Se han presentado las siguientes proposiciones:
 D. Francisco Capó Pons 1947'00 Ptas.
 El mismo 1900'00 »
 D. José Martínez Maldonado 1889'50 »

Vapores-correos

Debido á temporal no salió ayer de Valencia para Palma el vapor-correo. El de Palma para Alicante ha salido hoy de Palma en vez de verificarlo ayer. Y el vapor «Nuevo-Mahonés» después de una travesía no muy feliz ha llegado esta mañana á Barcelona.

Pérdida

Uno de los pobres trajineros de la Isla, perdió el viernes ó sábado últimos, no sabe si en esta ciudad ó por la carretera de Mahon á Ciudadela los siguientes objetos:
 12 monturas plata de filigrana para rosarios.
 2 rosarios plata de filigrana cuentas nácar.
 2 rosarios plata dorada cuentas nácar.
 2 porta mosquetones de oro para reloj.
 2 anillos oro con resorte para cadena de reloj.
 4 collares oro forma cuerda.
 1 brazaletes oro con perlas.
 3 brazaletes oro forma aro liso.
 Recomendamos encarecidamente á la persona que los hubiere hallado, se sirva presentarlos en la Imprenta de este periódico, cumpliendo así con un deber de hombre honrado, y por lo cual recibirá las gracias y una gratificación.

Homicidio

Dos de los penados del correccional de Palma dieron ayer á las once de la mañana, dentro del mismo penal, de cuchilladas á un cabo, quien falleció á las cinco de la tarde.

Salida

En las primeras horas de ayer mañana salieron para el punto de su destino las fragatas de guerra «Gerona» y «Castilla.»

Monumentos

Además de los que en su día daremos cuenta, lo habrá este año en el oratorio del Asilo de Huérfanas, donde la colecta se destinará al socorro de las desvalidas niñas que en el mismo se amparan. No dudamos que las personas piadosas aprovecharán esta ocasion para contribuir al sosten de un establecimiento que tan magníficos resultados está dando.

Incendio

Entre doce y una de ayer tarde se declaró un incendio en uno de los desvanes de la confitería «La Palma.» Apercibidos del hecho el dueño de la casa y varios vecinos, acudieron presurosos á sofocar el voraz elemento, lo que consiguieron felizmente, evitando los daños de consideración que hubiera causado, atendido el género que habia en el sitio de la ocurrencia. El Sr. Riudavets nos ha encargado que en su nombre diéramos las gracias á cuantas personas contribuyeron á dominar el incendio.

Aprehensiones

Los vigilantes de consumos al anocheecer de anteayer hicieron algunas aprehensiones de carne que se pretendia introducir fraudulentamente por la carretera de San Luis.

Nueva publicacion

Hemos recibido el prospecto de una revista decenal que el Circulo Artístico de Ciudadela proyecta publicar en el establecimiento tipográfico de Don J. Roca para proporcionar solaz é instruccion á las clases obreras. El levantado propósito de dicha sociedad, bien merece que el público dispense sus favores á la nueva Revista, á la cual deseamos largos años de prosperidad.

Procesion del viernes santo

Con aprobacion del Exmo. é Ilmo. señor Obispo de la Diocesis, los Sres. Párroco, Ecdónomos y Reverenda Comunidad de Presbíteros de esta ciudad han acordado que la procesion del viernes santo por la noche recorra en cada año una de las tres carreras siguientes:

Primera Carrera: Plaza Constitucion.—Calle Isabel II.—

Rector.—San Roque.—Buca Airz.—Adnover.—Angel.—Deyá.—Plaza Arravaleta.—Calle Infanta.—Anunciavay.—Plaza Príncipe.—Carmen.—Calle Arravaleta.—Nueva.—Plaza Constitucion.

Segunda Carrera:

Plaza Constitucion.—Calle Isabel II.—Plaza San Francisco.—Calle Frailes.—Arrabal.—San Roque.—Rosario.—Adnover.—Angel.—Deyá.—Nueva.—Constitucion.

Tercera Carrera:

Plaza Constitucion.—Calle Isabel II.—Rector.—Arrabal.—Horno.—Cifuentes.—Moreras.—Adnover.—Constitucion.

Aplaudimos esta medida, porque contribuirá á que todo el vecindario disfrute de una procesion tan solemne.

Este año corresponde recorrer la primera de las citadas carreras; y en atencion á que á causa del arreglo del piso, no es posible transitar por toda la calle de Anunciavay, la procesion irá por la del Norte.

Exposicion

Numerosos padres de familia de esta ciudad están firmando una razonada exposicion dirigida al Ministro de Fomento, para que se sirva acordar que el Instituto local de Mahon se incorpore al Estado del mismo modo que los provinciales ó bien adopte cualquier otro medio de obligar á los profesores á que desempeñen sus cátedras durante cierto número de años. La gran utilidad que reporta á Menorca la existencia del referido establecimiento de enseñanza, nos hace desear vivamente que los solicitantes sean atendidos.

Accidente

Durante la pasada noche, los serenos han llevado al cuartel á uno de estos vecinos, que al parecer no estaba en su cabal juicio.

Transente

De paso para Felanitx, estuvo ayer en esta ciudad, D. Juan Benejam, Director del periódico ciudadelano «El País.»

Pasajeros

Los salidos ayer en el vapor-correo «Nuevo-Mahonés» son los siguientes:

PARA ALCUDIA

D.ª Isabel M.ª March, Catalina Enseñat, Andrés Grego, Antonio Call, Antonio Oliver, Miguel Oliver y esposa, Juan Miró, Damian Benasar, Antonio Barrere, Jaime Buadas, Luis Palmera y esposa, Margarita Pomar, Andrés Perelló, Arnaldo Mir, Bartolomé Perelló, un Sr. Oficial, un soldado, Juan Benejam.

PARA BARCELONA

D. Gerónimo Hargrave, Manuel Bauló, Abdon Dalmau, Salvador Alcina, Sebastian Sire, Jaime Moysi, Pedro Rivera, Joaquin Rita, Rafael Tous, Antonio Pons, Benito Ferreiro, Aurelio Garay su señora y cuatro hijos, Manuel Gonzalez, Vicente Titoli, José Ruiz, Julio Mora, B. Moreno, Manuel A. Salgado, Simona Garcia, Francisco Martinez, Fulgencio Juanico, Juana Gimenez y un niño de pecho, Antonio Ballester, Antonio Benejam, José I. Ponciano, Manuel Ruge, Joaquin Olivera, José Roca, Salvador Molla, Lucia Griñon, Ildefonso Antonell.—Total 57.

TELÉGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DE EL BIEN PÚBLICO

(No se permite su reproducción en esta Ciudad.)

Madrid 2.—2 t.

El ministro de la Guerra, general Cassola, se propone reformar la ley constitutiva del ejército, la division territorial, formando grandes regiones, y la ley de ascenso, tomando por base la antigüedad hasta coronel, contada ésta en tiempo de paz y servicio, formando así un ejército que sea representacion de todas las clases y todas las energías.

Madrid 2.—9'30 n

En el Congreso el Sr. Azcárate ha combatido el contrato con «La Trasatlántica», habiéndolo defendido el Sr. Villaverde.

En los pasillos del Congreso se ha encontrado un petardo.

Los rumores de crisis ministerial

son infundados.

Madrid 2.—9'45 n.

El general Sr. Castillo ha renunciado la senaduria vitalicia.

«El Resumen» publica una proclama de la «Asociacion militar republicana», cuya redaccion resulta inocente.

Madrid 2.—10'45 n.

Progresan las negociaciones para realizar la confederacion de los Balcanes, que Inglaterra apoya y á la cual no se opone el Austria.

El Emir de Cabul ha publicado proclamas escitando á los musulmanes á la guerra santa contra los rusos.

Madrid 2.—11'15 n.

En la escalera del Ministerio de Hacienda ha estallado un petardo, sin más consecuencia que la rotura de algunos cristales. Se ha abierto proceso sobre este hecho.

Madrid 3.—12'30 madrug.

Se dice que el nuevo Secretario de Estado de Su Santidad será nombrado Cardenal.

El lenguaje de la prensa alemana infunde temores de guerra.

Madrid 3.—10'45 m.

Se presume quien sea el autor del petardo encontrado en el Congreso.

Se habla de disgustos entre los reformistas, anunciándose que algunos romeristas se retirarán del Circulo de su partido.

Madrid 3.—10'15 n.

El petardo encontrado en el Congreso estaba cargado de pólvora.

Con motivo de las próximas fiestas y vacaciones se ausentan muchos senadores y diputados.

En este momento cae en Madrid una copiosa nevada.

Se acentúa la calma política.

Madrid 4.—1'15 madrug.

Se ha confirmado la noticia del naufragio del vapor «Spider» en el bajo de Gando (Palmas). Llevaba ocho tripulantes y veinte pasajeros. Salieron lanchas en auxilio de los naufragos, habiéndose salvado las personas y los equipajes.

Madrid 4.—11'40 m.

El periódico «El Globo» se manifiesta adversario al impuesto sobre los intereses de la deuda aconsejando al Sr. Puigcerver retire el proyecto.

En el Consejo de esta noche se acordará los reos que deban ser indultados con motivo de la Semana Santa.

Madrid 4.—11'45 m.

LOTERIA

66	10825	1063	4672
1429	1063	11041	9249
11586	9674	1580	6012
7034	1003	11569	9335
9385	10832	5307	9282
4091	11698	10748	2074
10174	1842	6586	11412
7772	1270	1248	2777
3502	2007	4495	5303
5870	1233	1910	9598
1383	7131	7963	10729
4472	8898	9917	7965
7690	7284	1206	2809
9138	6602	8718	1701

Imp. de M. Parpal.—Bastion 39.

Seccion comercial

Barcelona 2.—4'30't.	
4 por ciento int.	63'75
4 por ciento Exterior.	64'75
4 por ciento amortizable..	79'12
B. H. de Cuba emision de 1880	96'87
B. H. de Cuba id. de 1886	93'12
B. H. Colonial.	46'37
F. C. de Barcelona á Fran- cia	37'25
F. C. del N. de España	00'00
Orensés	10'12
F. C. Tarrag. B. y Francia.	58'87
F. Norte	00'00
Id C. de Medina á O. y Vigo.	28'12
Id. Almansa.	65'37
Obligaciones Transatlántica.	91'50
4 por ciento Interior, Exterior y Amortizable, cupon cortado.	
Barcelona 3.—11 n.	
4 por 100 interior.	63'65
4 por 100 exterior.	64'66

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

S. Isidoro arzobispo de Sevilla doctor
Mañana se hace la visita á Ntra. Sra.
de la Esperanza en Sta. María

Parroquia de Sta. María, mañana á las
9 Horas y luego la misa con canto solem-
ne de la Pasion del Señor por los señores
Cardona, Tutzó y Palliser Pbro. y Víspe-
ras y manifestacion del Lignum Crucis
con el canto del Vexilla á cuatro voces y
acompañamiento de armonium.

Santo de mañana

S. Vicente Ferrer confesor

Movimiento del Puerto.

Despachados el 3.

Para la mar Fragata de guerra «Geron»
y Crucero «Castilla».

ANUNCIOS

Subasta

El día 17 del actual á las once de su ma-
ñana, se venderá en licitacion verbal y en
el despacho del Notario D. Francisco Mer-
cadal, una viña de unas 8000 cepas, situa-
da en el término de esta Ciudad y punto

conocido por Alquilería Cremada, bajo el
tipo de 4.250 pesetas.

Los títulos de propiedad y condiciones
de dicha subasta están de manifiesto en el
despacho de dicho Notario.

Subasta

El día 14 del actual. á las 11 de la maña-
ña, se venderá en licitacion verbal y á vo-
luntad de sus dueños, las fincas siguientes:
1.º una casa situada en esta Ciudad calle
del Rector n.º 12; 2.º Otra casa situada en
esta Ciudad calle de S. Jaime n.º 3; y 3.º
Un Almacén en el Andén del Poniente
del puerto de esta Ciudad n.º 81.

El acto tendrá lugar en el despacho del
Notario D. Pedro Orfila quien enterará de
títulos y condiciones para la venta.

Patatas de Aragon

En el Comercio de D. Cristóbal Tomás
Rampa de la Abundancia n.º 36 se han
recibido de superior calidad y las ofrece al
público á precio convencional.

36 RAMPA DE LA ABUNDANCIA 36

PARA VENDER

Lo está una casa calle del Arco n.º 3.
Para informes dirigirse á José Cápella, se-
cultorero del Cementerio Católico.

PÉRDIDA

La persona que entregue en la imprenta
de este periódico unos rosarios ensartados
en plata con cruz y glorias de lo mismo,
que se perdieron por las calles de esta ciu-
dad, además de las gracias recibirá una
gratificacion.

NODRIZA

Se necesita una en la calle de Deyá nú-
mero 23.

Se necesitan operarios para
la confeccion de espuestas de esparto en la
Cordería de la Viuda de Tomás é hijos.
Arrabal 3.

IMPORTANTE PARA LAS FAMILIAS

LEGIADORAS ECONÓMICAS PERFECCIONADAS
CON REAL PRIVILEGIO EXCLUSIVO

100 piezas de ropa coladas y lavadas por una peseta.
Aparatos para hacer la Colada por sí solo en dos horas.
Son los más sencillos y los más limpios.—Economía positiva.—Duracion indefinida.

BLANCURA, CONSERVACION Y DURACION DE LA ROPA CON EL USO DE

LEGIA FÉNIX

A. Alexandre é hijo fabricantes privilegiados exclusivos.
Es el mejor de todos los productos conocidos hasta el día para cotar y lavar la ropa,
por ser aplicable á todos los sistemas de coladas con gran ventaja y prontitud propor-
cionando una

ECONOMÍA DE 80 POR CIENTO DE TRABAJO, DINERO Y TIEMPO.

Sin necesidad de jabon.—Sin necesidad de ceniza.—Sin necesidad de trabajo.
No quema la ropa; y la deja blanca limpia y suave.
Gran economía en gasto: un kilo de legia equivale á cinco libras jabon.
Gran economía de tiempo: con el uso de este producto no hay necesidad de lavar la
ropa antes de hacer la colada.

Resultados positivos: deja la ropa despues de hecha la colada, blanquisima, suave y
sin sufrir deterioro alguno en su tejido.

Sirve para fregar suelos, maderas, loza, cristal, bayetas, merinos, paños
Adoptada por los Hospitales, casas de Beneficencia, Asilos, Colegios.
Se vende á 30 cénts. de peseta el medio kilo.

Para detalles y venta al por mayor y menor de los aparatos y legia.

DROGUERÍA MAHONESA de Martin Valls, Hannover, 8.

EL MEJOR RECONSTITUYENTE

PILDORAS RESTAURADORAS

PREPARADAS POR EL

DR. FORMIGUERA

Para la pronta curacion de la palidez inapetencia, esterilidad, dificultad, supresion y
demás desarreglos de la menstruacion, y en general las enfermedades que dependen de
empobrecimiento de sangre. Medicamento indispensables á las personas aquejadas de
dolencias crónicas del estómago para facilitar el desarrollo de las jóvenes y fortifica los
temperamentos débiles y linfáticos.

Depósito general: G. Formiguera y Compañía, Tallers, 22, BARCELONA

LA PIEDAD DE UNA REINA

Por D. Marcos Zapata

Se han recibido ejemplares, y se hallan de venta en la imprenta de este
periódico Bastion 39.

COMERCIO DE MR. PRADÉRE
CALLE NUEVA NÚM. 19

Habiendo recibido un magnífico surtido de camisas de cretona, percales
y blancas y habiéndolas comprado á precios ventajosos, me he propuesto
venderlas lo más barato posible para que el público pueda aprovechar esta
ganga.

Si no lo creéis enteraos de los precios que á continuacion detalló.

Camisas cretona magníficos dibujos á 7 y medio Rvon. una

id. percal » » á 14 » »

id. » francés á 18 » »

id. blancas á 7 y medio » »

id. id. á 8 y medio » »

id. cuello puño pechera hilo á 12 » »

id. id. id. id. á 16 » »

id. id. id. id. á 20 » »

Camisas sin cuello y sin puño varias clases y á precios sumamente ba-
ratos.

Aprovechad la ganga. Tan solo por 8 dias.

CALLE NUEVA NÚMERO 19

ENFERMEADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

De clorato de potasa comprimida eficaces contra las Anginas, Crup, Ronquera, Feti-
dez de aliento é inflamacion de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK, calman la irritacion producida por el excesivo uso del ta-
baco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fa-
tigoso, especialmente los oradores y cantantes.

SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS

Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas de la SOCIEDAD FARMA-
CÉUTICA ESPAÑOLA, impreso en tinta roja.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

À PRIMA FIJA

Las personas que deseen asegurar sus casas ó establecimientos contra in-
cendios y desperfectos ocasionados por la caída ó explosion del rayo etc.
pueden dirigirse á D. Pascual José Hernandez, Mahon. Arravaleta—3.

POLIEPIDERMÍFUGO

DE

M. HERNANDEZ

Remedio seguro para la curacion de los

CALLOS

Garantiza la eficacia de este específico, el gran número de casos en
que ha sido empleado con brillante éxito.

PUNTOS DE VENTA.

Mahon: Farmacia de Hernandez. Alayor: Farmacia de Castell.
Ciudadela: id. de Gornés. Mercadal: id. de Villalonga

DEPÓSITO:—Farmacia del Autor Arrabal, 38, MAHON.

PÉRDIDA

Desde la Miranda hasta la calle del
Arraval se perdió un alfiler de oro con
una esmeralda y dos perlitas. La persona
que lo entregue en la imprenta de este pe-
riódico además de las gracias recibirá una
gratificacion.

Vacuna suiza

Un cristal. 3 pesetas
Un estuche con 4 tubos. 4 »
Un frasco. 15 »
Depósito en Menorca Farmacia «La
Salud».